

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2285/
Sección 1era.

17 MAYO 2012

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 207 de fecha 07.05.2012, de Alcaldía en el que instruye el traslado, de don **CARLOS TIZNADO LOPEZ**, Planta Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R., a contar del 08 de Mayo del 2012, desde el Departamento de Recursos Humanos a la Dirección de Aseo y Ornato, en calidad de Director Titular.

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, al funcionario don **CARLOS TIZNADO LOPEZ**, Planta Escalafón Directivo, Grado 6° E.M.R., a contar del 08 de Mayo del 2012, desde el Departamento de Recursos Humanos a la Dirección de Aseo y Ornato, en calidad de Director Titular

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/CSR/Mgsn.-